

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de LEASEBROKER S. A.

He revisado el Estado de Situación Financiera de **LEASEBROKER S. A.**, una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2016, y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha. La revisión se la efectuó de acuerdo a las Normas de Revisoría de Cuentas de Aceptación General y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992.

La Administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, a las Normas Legales, Tributarias, Estatutarias y Reglamentarias.

El estudio y evaluación del Sistema de Control Interno me permite expresar, que no contiene debilidades importantes que revelar.

La Compañía en el año en curso realizó movimientos que generan impuesto de retención en la fuente y al valor agregado (IVA), los movimientos que causaron este impuesto han sido declarados mensualmente, de esta forma cumplió con la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los Libros Contables y estos se llevan conforme a las Normas Legales y a la Técnica Contable. Están preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registros de participaciones, se llevan y conservan adecuadamente.

La empresa está al día en el cumplimiento tributario y no tiene ningún juicio de naturaleza alguna que afecte a los intereses de la empresa, sus Accionistas o Proveedores.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


CPA. Erika Rojas Herrera
C.I. 0922807417

Guayaquil, Agosto 24 del 2017